

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: ASA 29/007/2006 (Público)

Servicio de Noticias: 249 /2006

22 de septiembre de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA290072006>

Maldivas: Amnistía Internacional acoge con satisfacción la puesta en libertad de un dirigente de la oposición y la adhesión al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Amnistía Internacional se congratula de la puesta en libertad de Mohamed Nasheed, presidente del Partido Democrático Maldivo, en la oposición. Mohamed Nasheed había sido detenido en agosto de 2005 durante una protesta pacífica en la principal plaza pública de la capital, Malé, y posteriormente fue acusado de “sedición”.

Amnistía Internacional consideró que la detención se había debido a motivos políticos. A la organización le preocupaba que el juicio no cumpliera con todas las garantías. Mohamed Nasheed asistió a varias sesiones del tribunal, pero éste no llegó a tomar ninguna decisión. A Amnistía Internacional le preocupa mucho que, a pesar de haber sido puesto en libertad, los cargos de “sedición” contra Mohamed Nasheed no se han retirado, e insta al gobierno a que se asegure de que estos cargos no se utilizan de ningún modo para volver a detenerlo por motivos políticos.

Mohamed Nasheed quedó en libertad tras una serie de reuniones organizadas por el embajador de Gran Bretaña en Sri Lanka entre autoridades gubernamentales y la oposición para planear un enfoque conjunto de las reformas. Antes de las conversaciones, la resistencia de los elementos conservadores del gobierno y los movimientos negativos de la oposición parecían amenazar con desbaratar las reformas políticas y judiciales que han estado llevándose a cabo en Maldivas en los últimos años. Tras estas conversaciones, la mayoría de los presos políticos han quedado en libertad.

Amnistía Internacional espera que el actual diálogo allane el terreno para reforzar los mecanismos institucionales para la promoción y la protección de los derechos humanos.

Amnistía Internacional también felicita al gobierno de Maldivas por adherirse al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, a su Protocolo Facultativo y al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El gobierno anunció que había presentado los instrumentos de adhesión a estos Pactos ante la ONU ayer, día 21 de septiembre. Maldivas también fue pionera en Asia a la hora de firmar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, en 2005.

Se trata de hechos muy positivos, pero la reforma del sistema político y la consecución de la máxima protección de los derechos humanos exige constante determinación, recursos y voluntad política. Amnistía Internacional pide al gobierno de Maldivas que incorpore las disposiciones de estos instrumentos internacionales a las leyes nacionales y refuerce el sistema judicial para que pueda salvaguardar su aplicación en la práctica.